



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE** (Segovia).

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421 Ortigosa del Monte (Segovia)
Tel. y fax: 921 489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es. www.ortigosadelmonte.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA ONCE DE MAYO DE 2011.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Jesús A. Moreno Pérez (A.I.O.)

Sres. Concejales:

Agrupación Independiente de Ortigosa (A.I.O.)

D. Manuel Alonso Fernández

D^a. Diana Mioño Fernández

Partido Popular: (P.P.)

D^a María Paz Ceballos Gómez

D. Luis Barrios Pitarque

Ausentes:

D^a. María Julia del Castilla Gómez (A.I.O.)

D. José Manuel Fernández González (P.S.O.E. excusa su ausencia)

Sra. Secretaria: D^a. Natalia Llamas Velázquez.

En Ortigosa del Monte, a las 16.45 horas del día 11 de mayo de 2011 se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres./Sras. Concejales/as arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Ángel Moreno Pérez, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a. Natalia Llamas Velázquez, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por **unanimidad** se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE ORTIGOSA DEL MONTE.

Se procede al debate sobre las nuevas normas. D. Luis Barrios expone que las ha estado viendo y que básicamente le vale, pero que le gustaría estudiarlas un poco más, considera que es un problema aprobarlas ya y que la próxima Corporación las quiera

modificar. D^a. Diana Mioño le explica que se pueden modificar puntualmente y que no hay un plazo mínimo para poder proceder a la modificación.

La Sra. Secretaria explica que estamos pendientes de recibir la Memoria Ambiental y que en su momento se unirá al expediente.

D. Manuel Fernández explica que si se pospone, habrá más opiniones y será más difícil, y que redactar las normas vale mucho dinero.

D. Luis Barrios prefiere dejarlo para la Corporación posterior, y cree que antes de julio estarán aprobadas, que ahora mismo prefiere abstenerse, que quiere verlo otra vez, que su intención es sacarlo adelante rápido, pero que no puede dar su voto a un proyecto con el que no está totalmente de acuerdo, puesto que no considera válido la clasificación dada a la finca donde se encuentra su residencia, que no se le puede pedir que vote a favor.

A D^a. Diana Mioño y a D. Manuel Fernández no les parece bien. D. Manuel insiste en que hay que pagar al equipo redactor.

Siguen debatiendo sobre el asunto, D. Luis Barrios insiste en que no va a votar en esas condiciones, y D. Manuel Fernández y D. Luis discuten sobre la aprobación de las normas.

El Sr. Alcalde, explica a D. Luis, que su finca se considera zona verde porque así lo establecen las D.O.T.S.E., que calificó su residencia como A.S.V.E. y que las Normas Urbanísticas se deben a las D.O.T.S.E.

Se mantiene la discusión y el debate, y transcurrido un tiempo se procede a la votación, Sr. Alcalde, D. Manolo Fernández y D^a. Diana Mioño votan a favor, D^a. M^a. Paz y D. Luis Barrios, se abstienen. **No se aprueban las Normas.**

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2010.

A continuación por la Sra. Interventora se da cuenta al pleno de las Cuentas de la Corporación de 2010, compresivas de la liquidación del presupuesto, aprobado por el Sr. Alcalde, procede a explicar las diferentes magnitudes y sus resultados que son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO: derechos rec. netos obligaciones rec. Netas

Operaciones corrientes	593.746'08	537.913'73
Otras Operaciones no financieras	96.930'79	131.563'26
Total Operaciones no financieras	690.676'87	669.476'99
Pasivos financieros	-	4.983'84
Resultado presupuestario del ejercicio	690.676'87	674.460'83
Ajustes 40.000 (créditos financiados con rte. t ^a . para gastos generales)		
Resultado Presupuestario Ajustado	+56.216'04	

Los miembros del pleno se constituyen como Comisión Especial de Cuentas, para el examen de la Cuenta General de 2010, poniendo la Sra. Interventora a disposición de los miembros de la Corporación todos los documentos para su examen.

4.- CUENTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE 2010. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

La Comisión Especial de Cuentas, informa que la Cuenta General que ha sido formada por la Intervención General de Esta Entidad, cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente, debiendo exponerse al público.

Cifras aprobadas: (euros)

Fondos líquidos	277.803'85
Derechos pendientes de cobro	27.941'81
Obligaciones pendientes de pago	121.796'61
Remanente de Tesorería total para gastos generales.	184.949'05

5.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO PARA 2011.

La Sra. Interventora expone el presupuesto para este año, explicando las partidas que se han aumentado y las que han disminuido con respecto al año anterior. Los Sres. y Sras. Concejales/as, reunidos como Comisión de Hacienda, informaron favorablemente y reunidos como Pleno, acordaron aprobar el siguiente presupuesto y sus bases de ejecución para el ejercicio 2011 con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS	euros
1.- impuestos directos	236.282
2.- impuestos indirectos	50.000
3.- tasas y otros ingresos	180.718
4.- transferencias corrientes	144.000
5.- ingresos patrimoniales	30.000
Total	641.000

GASTOS	
1.- gastos de personal	290.000
2.- gastos en bienes corrientes	328.000
3.- gastos financieros	1.000
4.- transferencias corrientes	15.000
Gastos corrientes	634.000
9.- pasivos financieros	7.000
Total	641.000

Acuerdan asimismo, exponer al público el presupuesto aprobado previo anuncio en el BOP a los efectos de reclamaciones y caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

U1. APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DE 2011.

Por unanimidad se acuerda por razón de urgencia incorporar como punto dentro del orden del día, iniciar la modificación del presupuesto prorrogado para poder acometer la pavimentación de calles del término municipal.

Los concejales acuerdan por unanimidad

Primero: aprobar provisionalmente la modificación del presupuesto prorrogado, acordando un crédito extraordinario destinado a pavimentación (capítulo 6), cuya suma asciende a 5.900 €.

Segundo: financiar dicha modificación con el Remanente de Tesorería General para Gastos Generales.

Tercero: exponer el acuerdo provisional al público por el plazo de 15 días, para oír reclamaciones, de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el expediente.

Cuarto: que en el caso de aprobarse la modificación, ésta se entienda hecha sobre el nuevo presupuesto definitivo de 2011.

6º.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde explica que las profesoras de la guardería han vuelto a presentar un escrito pidiendo aumento de sueldo, y cree que con el aumento de tasas se podría hacer frente a este aumento, puesto que se va a recaudar como mínimo 150€ más con la tasa y que se podría repartir entre las tres, a 50€ cada una.

Dª. Diana Mioño explica que las profesoras están enfadadas porque solicitaron este aumento hace mucho tiempo.

D. Luis Barrio, cree que si se podría subir para septiembre.

Dª. Mª. Paz pregunta por la proporción entre profesoras y niños, y Dª. Diana le explica que depende de sus edades.

Además Dª. Diana explica que si se puede afrontar el aumento de sueldo para dos profesoras, financiadas con subvención y con recursos propios.

El Sr. Alcalde y Dª. Diana explican que la guardería pasará a ser competencia de educación pero no se sabe para cuando. Se explica además que el Colegio del municipio está en proyecto de ser ampliado.

D^a. Diana explica que una monitora está embarazada, y que cuando vuelta a incorporarse tras su baja maternal la guardería se puede quedar con dos monitoras.

D. Luis Barrios aclara la forma de pago a la seguridad social cuando una trabajadora está de baja por maternidad.

D^a. Diana explica que la tercera monitora tiene un contrato hasta septiembre, y que la guardería abre el 1, y que los quince días anteriores está cerrada, que también hay que tener en cuenta que julio y agosto hay menos niños, pero que todo hay que verlo sobre la marcha.

Se procede a la votación, y se acuerda por unanimidad aumentar el sueldo en 50 € a cada una efectivos a partir de la nómina de mayo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS-

D. Luis Barrios pide usar la semana que viene algún aula del Centro Social o del Teatro para que el P.P. pueda hacer una comunicación de su programa electoral.

Sr. Alcalde explica que lo tienen concedido por la Junta Electoral, que no se acuerda exactamente del día, pero que se lo tienen que haber comunicado a su partido.

D^a. Diana dice que tiene que hablar con D^a. Pilar del Centro Social para la organización.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 18.30 horas.